

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas sedes.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

EPOCA 2.^a

SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1906

AÑO XXII.—NUM 6.826

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

El conflicto del agua y los obreros

Mitin en la Federación

Si los mismos obreros no lo hubieran dicho anoche en el mitin que celebraron en la Federación, nosotros no nos atreveríamos a decirlo, para evitar que se juzgaran apasionadamente nuestras opiniones.

Dicho por los obreros y dicho públicamente no debe ocultarse la verdad. El mitin de anoche fué un caso.

Por qué se organizó sino se contaba con elementos para celebrarlo y por qué no se suspendió cuando el fracaso se veía manifestadamente, es cosa que a los obreros sólo interesa y que ellos explicarán si alguien les pide explicaciones.

Nosotros nos limitaremos a dar cuenta de lo que vimos anoche en la Federación.

Presidía la sesión el compañero Limorti acompañado de dos delegados del Comité, y concedió la palabra al compañero Teodoro Bea, que pronunció breves palabras, comenzando por lamentarse de que el mitin no estuviera tan concurrido como él deseara y de que los concejales obreros no asistieran a un acto que tanto interés debía tener para ellos, por el asunto de que se trataba y por haberlo organizado la Federación obrera.

Habló de la falta de interés de los obreros salmantinos por estas cuestiones que son tan importantes, y aseguró que en ninguna de las poblaciones de España ocurre lo que aquí con el agua.

Como medio para conjurar el conflicto y dotar a Salamanca de aguas potables, habló de que el Ayuntamiento disminuía los gastos inútiles y, sobre todo, de que lo que se da a los obreros en Noche Buena, como aguinaldo, sin utilidad para la población, se emplee en abastecer a Salamanca de aguas potables, limpiando el río y los manantiales de la ciudad.

Después, y en vista de que nadie quiso hablar, hizo uso de la palabra el compañero Limorti, que no ocultó desde el principio su disgusto, por el indiferencia con que los trabajadores y los concejales obreros, han visto la convocatoria para el mitin.

Ocupándose de éstos últimos, dijo que el señor Santa Cecilia le había enviado una carta diciendo que no podía asistir al mitin, procedimiento que podía satisfacer a algunos, pero que a él personalmente le parecía poco correcto.

Quiso hablar de la generosidad de los obreros y de su amor a Salamanca pero vio enseguida que sus palabras caían en el vacío y que no se podía hablar del interés de nadie cuando tan manifiesto es el desvío de todos.

Censuró la indiferencia de los trabajadores, diciendo que a ellos es a los que principalmente perjudican las turbias, y después de recordar que los Ayuntamientos anteriores nada han hecho, así como tampoco hace nada el actual, propuso que los obreros ofrecieran al Ayuntamiento un día de trabajo, sin retribución en las obras necesarias para dotar a Salamanca de agua.

Acto seguido dió por terminado el mitin, sin permitir que hiciera uso de la palabra el concejal señor Marcos (don M.), por haberse dado por concluido el acto.

NOTAS POLITICAS

Los anuncios de que existe el propósito de proclamar la jefatura del señor Moret en las primeras sesiones parlamentarias, ocupan de modo especial la atención en el mundo político.

En general se estima entre los liberales que es aún pronto para designar definitivamente al jefe único, y que por esto, si se quisiera caminar con excesiva rapidez, pudiera hasta ser contraproducente cuanto en ese sentido se hiciera.

Los canaléjistas, aún comprendiendo que el concurso de los amigos del señor Montero Ríos daría gran fuerza al señor Moret, rechazan cuanto tienda por ahora a la designación de jefe del partido, y dicen que es preciso antes apurar la situación liberal, de modo que si tuviera que retirarse del Gobierno el general López Domínguez le sustituya el presidente del Congreso.

Como se dice también que, en cuanto se proclame la jefatura del señor Moret, el Gobierno tendrá que dimitir, los amigos de los ministros, como los canaléjistas, niegan que se halle tan próximo un suceso tan importante en la política.

Respecto a las negociaciones comerciales con Francia, justificase la

conducta de los comisionados españoles por las exigencias de los franceses.

Sin duda suponían éstos que podían entrar a saco en nuestro arancel, rajando y cortando por donde mejor les pareciera, sin permitirnos a su vez que nosotros buscáramos la mejor colocación a nuestros productos.

Es la historia de siempre. En la lucha de intereses el más fuerte se cree con derecho a imponerse al más débil. Y cuando le llaman la atención cierra todas las puertas a la inteligencia.

Gran error era el que había adoptado el Gobierno de prestarse a las negociaciones comerciales sin acudir de antemano al Parlamento. Los hechos presentes podrán servirle de enseñanza para no incurrir en otros errores, que quizás pudieran ser de más importancia.

Será, a no dudar, una verdadera desgracia que tengan que recurrir los dos países a la guerra de tarifas. Mucho pierde con ello España. Pero no será menor el daño que se infiera a Francia.

Los telegramas de Cuba siguen reflejando impresiones optimistas respecto a la pronta terminación de la guerra civil.

El presidente de la República, atendiendo a indicaciones de mister Roosevelt, se propone renunciar su magistratura, facilitando así la terminación de la lucha. A este efecto reunirá al Congreso, ante el cual acudirá para presentar su dimisión. Los telegramas dicen que dimitirá también el vicepresidente señor Méndez Capote.

El ministro de Marina ha terminado el Presupuesto de su departamento.

El Presupuesto de gastos ordinarios excede en más de 500.000 pesetas al del año actual, para que queden debidamente atendidas todas las necesidades del servicio.

Los cuatro millones a que asciende el Presupuesto extraordinario se destinan a la construcción de un buque escuela, guardacostas y lanchas con motor de petróleo para los buques de la Armada.

Creo el señor Alvarado que el ministro de Hacienda no opondrá grandes reparos a la aprobación del presupuesto con los aumentos mencionados.

—Dice La Epoca:

Desde hace dos días circula por la prensa, y es tema de las conversaciones en todos los círculos, una noticia cuya confirmación habrá de tardar tres meses, caso de resultar exacta, en publicarse en la Gaceta.

Consideraciones fácilmente explicables nos han movido a omitirla, teniendo que, más que a la realidad de las cosas, pudiera responder aquella al interés vivísimo que en todas las clases sociales despierta cuanto afecta a nuestra gentil Soberana, y al vehemente deseo que abrigan todos los monárquicos de ver asegurada la sucesión de la Corona: pero reproducida por todos los periódicos y comunicada a todas partes por el telégrafo, sólo nos resta si, como se afirma, S. M. la Reina se encuentra en estado interesante, hacer votos porque llegue a feliz término el embarazo de la augusta señora, y consignar que la noticia ha producido gratísima impresión, robusteciendo la esperanza de que se asegure la descendencia de los jóvenes Monarcas.

Estos acontecimientos, memorables siempre en las Monarquías hereditarias, porque la falta de sucesión trae inevitablemente grandes trastornos sobre los pueblos—y nuestra historia registra de estos ejemplos elocuentísimos—lo son más en momentos como los actuales, por mil circunstancias; por esto la noticia del estado de la Reina despierta gran interés, y por esto, de aquí al fausto suceso que se anuncia, el pueblo español ha de seguir con gran cariño todo cuanto se refiere a la salud de Su Majestad.

El "carnet", de un vecino

Por buen camino

EL ADELANTO de ayer me proporcionó, con su lectura, grata sorpresa ya que en dos de sus artículos, y tratando diferentes cuestiones, me hizo entrever la esperanza de que el pueblo o salmantino despierte de su tradicional modorra, y convencido de que no ha de encontrar mejor defensor de sus intereses que él mismo, se apreste a resolver directamente los problemas que a la vida local afectan.

Las anuales inundaciones con que las tormentas veraniegas nos obsesquian y la tranquilidad con que tales peñueces son observadas por parte del Ayuntamiento, han movido a algunos vecinos enérgicos y activos a tomar el acuerdo de reunir firmas, convocar a una reunión y en ella arbitrar los medios conducentes para evitar las futuras avenidas y asegurar los intereses y las vidas de los salmantinos.

Al mismo tiempo, la Federación Obrera citaba a una reunión (que a la hora que escribo aún no ha tenido lugar), en la que han debido tomarse acuerdos encaminados a ver la forma de conseguir que se dote a Salamanca de agua potable.

Ambos acuerdos me parecen de perlas, no sólo porque acaso sirvan de base a futuras obras que marquen el comienzo de la regeneración de Salamanca, sino por las iniciativas que demuestran en un pueblo que, como el nuestro, tan escasas señales de ellas había dado hasta ahora.

El que resulta de tales movimientos un poquito desairado es el Ayuntamiento, del cual prescindirán obreros y vecinos al pretender solucionar cuestiones que, hasta ahora, habían parecido de la exclusiva competencia de la Corporación municipal.

No diré yo, Dios me libre, que unos y otros echan con sus acuerdos un sambenito de ineptitud sobre nuestro Ayuntamiento, aunque tal cosa pudiera creer cualquier espíritu insidioso y malévolo.

Pero lo que sí digo, seguro de que han de estar conformes conmigo, hasta los mismos concejales, es que desde hace algún tiempo parece que al Ayuntamiento se le va orillando por parte del pueblo y que éste crea organismos que, aunque temporalmente, ejercen parte de la misión de aquél.

Cuando se pensó en arbitrar recursos para que la pasada feria se celebrara con algún esplendor, nombróse una Comisión mixta que arbitró recursos para la tómbola por medio del expeditivo y dulce sazabazo.

Ahora, unos vecinos tratan de construir alcantarillas, y otros acometer la traída de aguas, y de todo esto resulta que el Ayuntamiento salmantino, si las cosas continúan por el camino por donde van, está, como la forma poética, llamado a desaparecer.

No será tanto, porque siempre quedarán como funciones privativas de nuestros ediles las de presidir las corridas de toros y hablar mucho en las sesiones, pero me parece que con ellas no se conformarán los actuales concejales.

Por lo menos no debían hacerlo. PEPE MURIEDAS

EL TRATADO CON FRANCIA

Aplicación del nuevo arancel

Habiéndose separado los comisionados franceses y españoles sin llegar a un acuerdo respecto a lo prórroga del acuerdo convenido hasta el día 1.º de Octubre, a partir de esta fecha tendrán que aplicarse necesariamente los nuevos aranceles a las procedencias de Francia, si antes no se concierta una prórroga, que parece difícil.

QUISICOSAS

La estatua de Colón ha sido convertida en aparato de luz

Hasta ayer no me he enterado de un suceso sorprendente; que a Colón le han colocado una luz incandescente.

Una vulgar lamparilla puesta con mala intención, que sobre la estatua brilla de aquel insignie varón.

Le vi, y me indigné. ¡Pobre Colón, mancillado, que convertido se ve en soporte de alumbrado!

Le vi, y confesores puedo que me llené de rubor.

Lo observé que aquel dedo índice, que el escultor puso en la noble figura del sabio ilustre y profundo, que en muy gallarda postura señalaba hacia el Nuevo Mundo, ha servido de aparato eléctrico en una plaza, sin que de tal desatino haya de enmendarlo traza.

Y si esto de Colón cuele, ya veo puesta en un tris con palmatoria y con vela a la estatua de Fray Luis.

Sino de Colón macabro. Ahora viene a resultar convertido en candelabro... No lo quiero ni pensar.

Sobre ser irreverente es además un exceso. Descubra usted un continente para eso.

SUCESOS LOCALES

Falsos sacerdotes

Uno de nuestros redactores celebró una entrevista con los apócrifos curas, detenidos por la guardia civil días pasados, los cuales le manifestaron que son diáconos, naturales de Turquía, y que han venido a España mandados por el Obispo de su diócesis, con objeto de recaudar fondos para la construcción de una iglesia católica.

Al preguntarle que por qué les han mandado detener, contestaron diciendo que ignoran la causa, y que les extraña mucho sea su Obispo o

su Superior el que haya dado tal orden.

Protestaron enérgicamente de su detención y dijeron que son inocentes.

El gobernador ha ordenado al inspector señor Visiers forme el correspondiente atestado de este asunto y haga un inventario de los objetos que traen consigo.

Estos se reducen a los vestidos propios del sacerdote y algunos libros, donde llevan nota de algunas cantidades recibidas en varios pueblos.

Al notificarles que tenían que volver a la cárcel, uno de ellos se echó a llorar diciendo que él quería marchar inmediatamente a su país.

Un timo

Por la inspección de vigilancia se ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción a un individuo empleado en la estación, que días pasado sustrajo de una caja de peines que venía de París para el conocido comerciante de ésta don Joaquín Asiain, varias docenas de diferentes clases.

La detención ha obedecido a la denuncia presentada por el dueño de la mercancía.

DE CURSIVA

LAS INUNDACIONES

MURCIA Y SALAMANCA

De tierras de Levante, de las mismas que hace pocos días clamaban por la lluvia, esperando que con ella se salvaran cosechas y se ahuyentaran hambres y privaciones, llegan hoy nuevas de tremendas catástrofes causadas por la irrupción de desbordados ríos, que han destruido poblados y arrastrado en sus turbulentas hondas, al mismo tiempo que la riqueza de una región, las vidas de muchos de sus habitantes.

Cuando estos pedían que lloviese no recordaban los horrores de la inundación, y ahora, cuando se vean arruinados y lloren la pérdida de sus familias, pensarán en hambre y por hambre, era preferible la producción por la sequía a la que los ha envuelto en un diluvio de agua fangosa.

El consuelo de achacar su desgracia a causas sobrenaturales y contra las cuales nada puede la previsión humana les queda, pues saben, como lo sabe España entera, que si los Gobiernos hubieran preocupado de tal cuestión, si los ríos se hubieran encauzado, repoblado los montes y construido los pantanos de que se habla hace tanto tiempo, esas aguas, que hoy han constituido su ruina, embalsadas y conservadas, habrían servido para regar sus tierras en el próximo estío y para asegurar las cosechas que han de agostarse bajo los rayos abrasadores del sol levantino.

La simpática comiseración de la patria acompaña hoy en sus tribulaciones a los huertanos de Murcia, pero su infortunio ha de ser más sentido que en otras partes en Salamanca, pensando en que la situación porque hoy atraviesan puede ser la nuestra en un porvenir muy próximo.

Como ellos, clamamos todos los veranos por el agua que necesitamos, no ya para asegurar cosechas, sino la vida, y como ellos, periódicamente sufrimos los perjuicios de inundaciones, que hasta ahora no han hecho más que arruinar familias, pero que cualquier día pueden arrasarnos medio Salamanca.

Y entonces, cuando sólo nos queda el consuelo de haber previsto y podido evitar la tremenda catástrofe, acaso haya quien de veras piense en llevar a cabo las obras necesarias para que la nueva ciudad que se construya no esté a merced de la primer turbonada estival.

UNO.

Centros de enseñanza

Universidad

Facultad de Derecho.—Hoy tiene lugar el segundo y último llamamiento para que se verifiquen los exámenes de Práctica forense, Derecho mercantil, Derecho romano, Hacienda pública, Procedimientos judiciales, Derecho político, Economía política e Historia general del derecho.

Facultad de Letras.—En esta Facultad están citados, por última vez, para hoy los alumnos que deseen examinarse de Lengua y Literatura latina, Historia de España, Historia universal, Lengua arábiga, y Lengua hebrea.

Facultad de Medicina.—Hoy se verificarán en esta Facultad los exámenes de Medicina legal e Higiene.

Instituto

Han obtenido el grado de Bachiller don Vicente Corvo Encinas y don Guzmán Picón González.

Hoy tendrá lugar la última convocatoria para celebrar los exá-

menes de Historia de España e Historia universal.

Los alumnos de ingreso también están citados hoy.

Normal de Maestros

Los tribunales de revalida los forman:

La elemental: Don Gonzalo Sanz y Muñoz, don Luis Pérez Allú y don Leopoldo Ballesteros.

La superior: Don Faustino González Parra, don Melchor García Sánchez y don Lorenzo Niño Viñas.

Último llamamiento para hoy de los exámenes de Religión e Historia y Religión y Moral.

Hoy practicarán el ejercicio escrito los alumnos de revalida superior.

Normal de Maestras

También en esta Normal están convocadas las alumnas de revalida superior y, por última, vez las que deseen ingresar.

DE TOROS

Para fin de temporada

El día 14 del próximo mes de Octubre se celebrará en nuestra Plaza de Toros una corrida de novillos, lidiándose cuatro de acreditada ganadería salmantina.

Para esto quearlos está contratado el simpático matador Juan Domínguez, (Pulguita Chico).

Esta es la última corrida que tendremos hasta el verano, y en ella se despedirá de nosotros, como novillero, el arrojado Pulguita.

Esto es lo que hasta a mí ha llegado, pues parece ser que Juan Domínguez se doctorará muy pronto.

Después que despache en Salamanca los cuatro toros, irá a Albalá de Tormes, donde el día 21 estoqueará dos.

Y hasta la próxima temporada.

EL TIMBALERO

Véase

LA SECCION TELEGRAFICA EN TERCERA PLANA

La Pastoral del obispo de Tuy

Según la versión más generalizada, la secretaria de Estado del Vaticano ha dado instrucciones al Nuncio para que el señor obispo de Tuy subsane las faltas de templanza que el Gobierno español había creído notar en la Pastoral de dicho prelado.

En virtud de esto, la Nunciatura ha hecho saber al señor obispo de Tuy la necesidad de que suscriba una carta, en la cual deje en el lugar que corresponde al Gobierno español, y muy especialmente, al ministro de Gracia y Justicia.

El texto del documento que ha de firmar el obispo de Tuy es conocido del Gobierno, y estará ya en poder del prelado gallego.

Cuando se reciba en Madrid, que será dentro de tres o cuatro días, se hará público el documento.

La minuta de la carta que ha de firmar el prelado es, indudablemente, la que anteaer leyó en el Consejo el señor conde de Romanones.

LEÓN

Quinto Congreso Agrícola

Sesión Inaugural

Ha comenzado el Quinto Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

El acto, por la extraordinaria concurrencia de congresistas, en lugar de celebrarse en el salón del Casino, tuvo lugar en el Teatro.

Presidió el gobernador, quien, después de declarar, en nombre del Gobierno abiertas las sesiones del Congreso, leyó un telegrama del ministro de Fomento, señor García Prieto, en que éste manifiesta la imposibilidad de asistir, como fuera su deseo, envía su adhesión y anuncia que vendrá para presidir la sesión de clausura.

El presidente de la Diputación, don Epigmeo Bustamante y el alcalde de la capital, saludaron a los congresistas en elocuentes frases.

Se nombró la Mesa del Congreso, eigiéndose presidentes honorarios a los diputados señores Azcarate, Merino y Valverde, efectivo al de la Diputación leonesa y secretario al señor Alvarez del Manzano.

La lectura de las innumerables adhesiones enviadas duró largo tiempo.

Se acordó contestar por telégrafo al despacho del ministro de Fomento.

Comenzáronse inmediatamente los trabajos del Congreso.

Don Emilio Tejedor (de la ponencia de la Escuela de Veterinaria) lee los trabajos relativos a los dos primeros temas: "Causas de la decadencia de la ganadería en nuestra región y medios de fomentarla, mejorando las razas existentes y obteniendo otras adecuadas a determi-

nados servicios, y "Problema de la trashumación de ganados."

Son dos trabajos concienzudos e interesantísimos.

Sus conclusiones son discutidas por don José Ramírez Ramos (del Consejo regional de la Federación), quien estima que más que decadencia lo que existe es atraso de la ganadería, y atribuye éste a la falta de higiene en el cuidado de los ganados y a los defectuosos medios de producción.

El general señor Aliende Salazar lee una luminosa Memoria, acerca de la campaña contra la producción de ganado híbrido caballar.

A las seis de la tarde la sesión termina.

El Corresponsal.

Revista de mercados

Carnes y ganados

Las variaciones en el ganado vacuno han sido muy escasas; donde más se han observado han sido en el ganado lanar, y en el sentido de alza; también el ganado de cerda se cotiza con gran aprecio.

En Madrid se han cotizado, en el matadero: vacas gordas, de 65 a 66 reales arroba; toros, de 62 a 64; ganado mediano, de 60 a 62. Las terneras y el ganado lanar sostienen sus precios.

Siempre sin alteración en Barcelona los precios del vacuno mayor y menor; el ganado lanar se cotiza casi todo con ligera alza. Segureño, carneros de 12 a 13 kilos, a 8 3/4 reales carnicera; ovejas, de 12 a 13 kilos, a 8; corderos, de 10 a 11, a 8 3/4; extremeño, carneros, de 13 a 14, a 8 1/2; ovejas, de 12 a 13, a 8; manchego y alcarreño, corderos y corderas capadas, de 12 a 13, a 9; corderas solas, de 10 a 11, a 9 1/4. Plaza escasa. Estos precios se entienden por carnicera canal de 1.200 gramos. Se han reanudado la matanza de cerdos, suspendida hasta hace poco a causa de los últimos calores. Este ganado se ha cotizado a 2'14 pesetas kilo, el procedente de Francia, y a 2'08 el del país.

Créese que para primeros del mes de Octubre bajará sensiblemente el tipo de cotización de los cerdos con la llegada de reses mallorquinas.

En Valencia rigen iguales precios que la semana pasada. Sin embargo, la tendencia es de alza, sobre todo para el ganado lanar.

5.000 duros por dos estatuas

Ayer fueron vendidas a dos conocidos comerciantes de ésta, los cuales se suponen han hecho la compra para un anticuario de Madrid, dos estatuas de mármol, propiedad del marqués de Castellanos.

El precio de venta ha sido el de 5.000 duros.

Siempre, pues, los anticuarios llevándose de Salamanca cuanto de valor artístico encuentran, sin reparar por lo visto en centenares de duros más o menos.

De espectáculos

Salón Variedades

A todas las sesiones celebradas anoche en este salón, concurrió numeroso y selecto público que aplaudió, cual se merecen, los bonitos trabajos del notable artista señor Juliano.

El cinematógrafo de Colón

A todas las sesiones que se dieron en este Cinematógrafo anoche asistió numeroso y distinguido público a pesar de lo desagradable de la noche. Hoy nuevo programa.

Notas militares

Las próximas maniobras

Ya se han circulado por el Estado Mayor de este cuerpo de ejército las instrucciones que han de observarse por los bandos en que se han clasificado las fuerzas que han de tomar parte en las maniobras de este año.

El supuesto a desarrollar es, en líneas generales, el siguiente:

Por los Pirineos navarros ha invadido la Península un ejército (bando N), con los elementos necesarios para proseguir el avance. En el momento, hallase establecido a la izquierda del Ebro, zona comprendida entre el Zadorra y la sierra de Andía por su derecha y el Aragón por su izquierda.

El cuartel general de este ejército está en Estella; el Ebro lo pasó por Logroño y Lodosa, que ocupa con destacamentos, después de rechazar al Sur las fuerzas que defendían aquella parte del río, fuerzas que ahora guardan las sierras de Cameros y Cebollera para cerrar al invasor la línea de Irugea.

El ejército contrario (bando Sur), está en Zaragoza, esperando lo que pueda acontecer con otro supuesto ejército invasor entrado por los valles superiores del Gállego y del

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y haya fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las

acédias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extenuamiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida aborrida se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el

que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Tre-

ce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

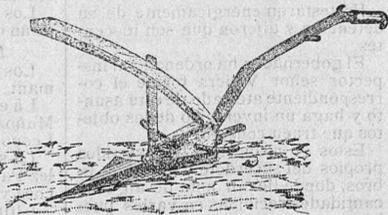
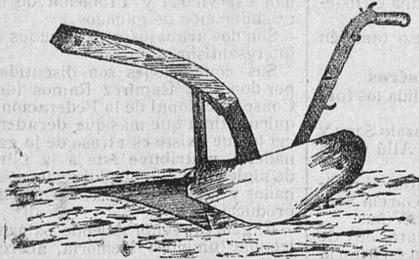
SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.º pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

ARADOS PRACTICOS, SENCILLOS Y ECONOMICOS

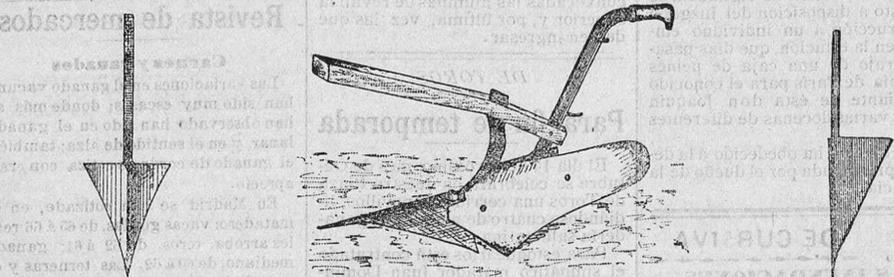
para el cultivo de cereales, viñedos y otros arbustos

— D3 —



JULIAN RODRIGUEZ

LABRADOR Y VITICULTOR DE DOÑINOS DE SALAMANCA



Patente de invención por 20 años.—Catálogos gratis á quien los pida.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN Plaza de Colón, núm. 1

Desde este día, queda abierta la matrícula para alumnos de primera enseñanza en este Colegio, á los módicos honorarios que ya conoce el público, tanto en la escuela de párvulos y elemental como en la superior y estudios preparatorios para la segunda enseñanza.

Salamanca 20 de Septiembre de 1906. EL DIRECTOR.

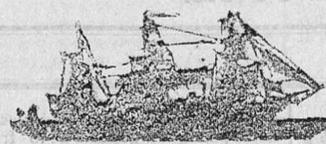
SE VENDE papel viejo para envolver, á seis reales arroba, en la imprenta de este periódico.

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMÁS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

TAN CIERTO ESTOY DE LO QUE ARRIBA AFIRMO, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriente, 22, Salamanca.



LA VELOCE Navegación italiana á vapor. (GENOVA)

Servicio rápido regular mensual directo á Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota

Viaje en catorce días

El día 7 de Octubre se despachará del puerto de CADIZ el grandioso vapor ITALIA.

El vapor extraordinario que saldrá del 20 al 28 de Septiembre, oportunamente se dará á conocer día fijo de salida y nombre del barco.

Reunen estos vapores, todos construídos en el año 1905 expresamente para esta línea, todas las excepcionales condiciones de navegación, comodidad en camarotes de lujo para familias, de preferencia y especiales de una sola litera con servicio de primer orden, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantos adelantos se conocen hasta el día.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, dando un excelente y abundante cuidado, con pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevarán estos vapores un comisario regio encargado de inspeccionar el trato á bordo y contestar á cuanto tengan á bien consultar los pasajeros.

Precios más baratos que desde cualquier otro puerto, pues los pasajeros de tercera clase pueden hacer el viaje desde Cádiz perfectamente bien instalados y atendidos, por 205 pesetas á Buenos Aires. Los niños pagan, según la edad, un cuarto ó medio pasaje. Asistencia médica y botica gratis.

Agente matriculado de la compañía en Salamanca, don Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, que facilita toda clase de detalles.



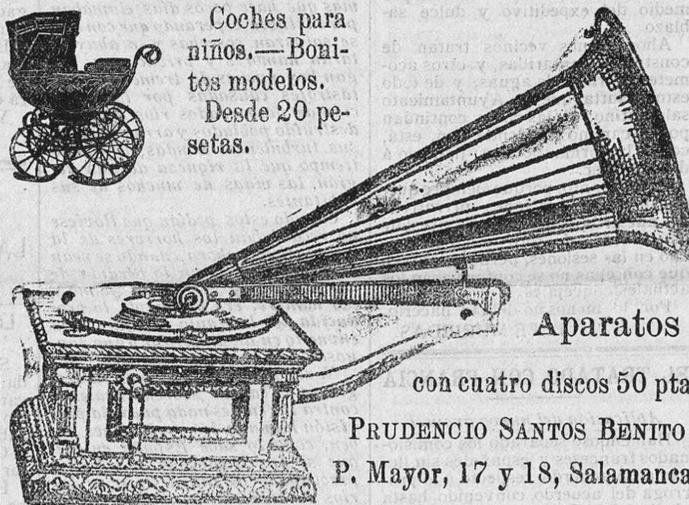
GRANDES FABRICAS de Abonos Químicos y Minerales, Superfosfatos, Acidos sulfúrico y nítrico, Almidón, Pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

MIRAT É HIJO Salamanca

Interesando pídase catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.



Coches para niños.—Bonitos modelos. Desde 20 pesetas.



Aparatos

con cuatro discos 50 pta.

PRUDENCIO SANTOS BENITO P. Mayor, 17 y 18, Salamanca.

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

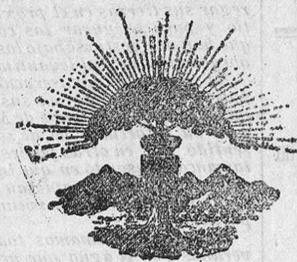
PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija Domiciliada en Pamplona (NAVARRA)—Capital social: 5 millones DE PESETAS

Delegado en esta provincia: D. RICARDO GRACIA ORESPO Oficina: Afueras de Toro (Avenida de Vigo), 2, pral. Izquier. Agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes.



LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES

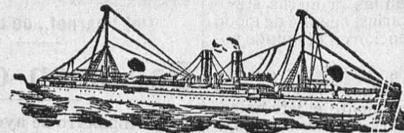
Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias

PLAZA DE LOS BANDOS, 5—SALAMANCA

Este Colegio ha reunido cincuenta y dos internos al cumplir los dos años de su fundación. Se suprimen las plazas de Facultad para admitir únicamente alumnos del Instituto. Pueden ser éstos internos, medio-pensionistas y externos, oficiales y libres. Correspondencia y reglamentos á don Pedro González.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA ORZÁN, 70—LA CORUÑA

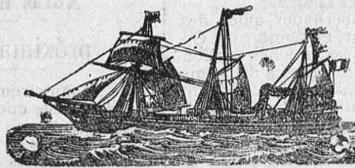


Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires, en quince días, á la Habana en nueve y á Veracruz, en once. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Octubre de 1906:

Table with columns for destinations: Para Montevideo y Buenos Aires, Para la Habana, Para el Brasil, Para Veracruz. Includes dates for each route.

Para Santiago de Cuba.—Los días 12 y 23. Los vapores cuyas saídas quedan indicadas son correos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándose pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Para más detalles é informes dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCÍA, Orzán, 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los pueblos de la provincia.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS



Vapores correos directos á Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.

Línea de la Plata.—Viaje de ida.—Para Lisboa y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo, el 25 de Septiembre el vapor correo CAP BLANCO.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá, del puerto de Vigo, el 29 de Septiembre, el nuevo vapor correo SANTA CRUZ. Servicio combinado de la Hamburg-América Linien Ostasiatische Compogni (West India-Linie).

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá del puerto de Vigo, el 25 de Septiembre, el vapor correo SAINT THOMAS.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de Octubre, el vapor correo DANIA.

Línea del Pará y Manaos.—Para Pará y Manaos saldrá del puerto de Vigo el 28 de Septiembre el nuevo vapor correo LA PLATA.

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida. Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen un trato inmejorable, excelente servicio de mesa, comidas á la española, siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MULLER, VICTORIA, 44.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

Clasificadas de sulfuradas-sódicas las del Balearic, y de sulfuradas-sódicas-bicarbonatadas, con gran cantidad de azúcares de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Balearic.

Se pone en conocimiento del público, que el dueño de estos baños, don Valentín López Díez, ha adquirido la propiedad de la ACREDITADA FUENTE DEL ESTOMAGO, dando con esto grandes facilidades á los concurrentes al establecimiento, en el que se han verificado grandes reformas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balearic, Calzadilla del Campo (Salamanca).

BAÑOS DE LEDESMA Provincia de Salamanca

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurrosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie

MADRID 29 (0'15 n.)

Consejo de ministros

Las inundaciones

Madrid 29.—A las siete y media terminó el Consejo de ministros, en el que se trató largamente de las inundaciones ocurridas últimamente en Alicante, Murcia, Málaga, Granada y Valencia.

A la salida se nos facilitó á los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

Según dicha nota, el ministro de la Gobernación, señor Dávila, leyó á sus compañeros los últimos telegramas que había recibido de dichas poblaciones, dándole cuenta de las inundaciones allí habidas.

Todos quedaron enterados de la aflictiva situación de Murcia, y sobre este punto hablaron extensamente.

Buscando remedios

Madrid 29.—El ministro de Fomento, señor García Prieto, propuso los remedios que se podrían aplicar con rapidez para aliviar la situación, y el de Hacienda, señor Navarro Reverter, expuso la forma en que deben proporcionarse las recursos necesarios para socorrer á los damnificados.

Los ministros acordaron la realización de algunas obras que tiendan á defender á Murcia de las inundaciones, evitando el desbordamiento del río Segura.

Se tomó el acuerdo de instruir expediente para la concesión de un crédito de pesetas 150.000, pidiendo al Consejo de Estado que informe con urgencia.

Los consejeros de la Corona convinieron en nombrar una Comisión de socorros en Murcia, y que ésta la constituyan el gobernador civil de la provincia, el alcalde, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y otras personalidades influyentes.

Se acordó también ordenar á los gobernadores de las demás provincias que han sufrido las inundaciones, que evalúen los daños ocasionados por éstas, con objeto de retribuirlos y remediarlos en lo posible, y agradecer al Banco de España el donativo que ha hecho de 50.000 pesetas, con destino á las familias de las víctimas de Murcia.

Otros asuntos

Madrid 29.—Después el Consejo acordó aceptar la prórroga de un mes concedida por Francia, para establecer el 'modus vivendi' con España.

El ministro de Marina, señor Alvarado, leyó á sus compañeros una carta de El Ferrol, en la que se le dan datos de los abusos escandalosos que en aquel puerto se cometen con los emigrantes.

Y acto seguido terminó el Consejo según la nota oficiosa. Créese que los consejeros de la corona trataron de más asuntos que ellos ocultan, pues también á la salida se mostraron todos muy reservados y rehuyán las preguntas que los periodistas allí reunidos le dirigíamos.

La catástrofe de Murcia

Madrid 29.—Telegramas recibidos de Murcia dicen que en el camino que desde la capital conduce á Santomera, una pobre mujer sufrió un fuerte y grave ataque, siendo después auxiliada.

La accidentada tiene en Santomera á sus padres y á una hija suya, que afortunadamente están sanos y salvos, pero en la mayor miseria.

Así lo encontró la infeliz mujer, quedando hondamente impresionada.

Alarma

Madrid 29.—Noticias que de Murcia llegan dicen que anoche se repitió en la capital la alarma de los días anteriores, por temerse nuevas inundaciones en la Rambla, en vista del temporal de lluvias reinante.

Parejas de la guardia civil, repartidas por los barrios, tranquilizaron á los vecinos. Estos se hallan poseídos de espantoso pánico.

Más hundimientos

Madrid 29.—Los últimos informes que en Madrid se reciben dicen que se han hundido 38 casas más.

Crece que no han ocurrido nuevas desgracias personales. Los bomberos desaguan las calles y los huertos, que se hallan completamente inundados.

Los arquitectos han prohibido la entrada en las casas ruinosas.

El dueño de una casa se obstinó en entrar en ella, y al penetrar se hundió, salvándose el dueño milagrosamente. Salió nadando por un patio de la vivienda donde habitaba una hija suya, que pereció ahogada.

Una mujer y una hija de ésta fueron colocadas por el viento en una chimenea.

Se han registrado numerosas escenas análogas á estas que telegrafío.

Ropas — Animales muertos

Madrid 29.—Han sido distribuidas muchas ropas entre los damnificados por las inundaciones.

También se han repartido doce mil raciones de pan y carne.

El número de animales muertos es incalculable. Han sido recogidos en doce horas los cadáveres de 122 caballos, 735 gallinas, 907 conejos y 162 carneros.

La situación es la misma, y el vecindario vive intranquilo y temiendo á cada instante que ocurran nuevas inundaciones.

El número de animales muertos es incalculable. Han sido recogidos en doce horas los cadáveres de 122 caballos, 735 gallinas, 907 conejos y 162 carneros.

La situación es la misma, y el vecindario vive intranquilo y temiendo á cada instante que ocurran nuevas inundaciones.

Otros telegramas

Nombramiento

Madrid 29.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, me ha manifestado que será nombrado muy en breve Comisario general de Policía el señor Astray.

Este nombramiento seguramente será muy bien acogido.

Y los padrinos?

Madrid 29.—Hasta la hora en que telegrafío, don Cristino Martos, no ha recibido a una visita de los padrinos de su contrario, el agregado militar de la Embajada de la Argentina.

Palabras...

Madrid 29.—Un conocido personaje conservador ha dicho que las gestiones que se hacen dentro del seno de los liberales, para proclamar jefe á Moret, tropiezan con la dificultad de oponerse á ello Montero Ríos, el cual no quiere que sus amigos acaten la jefatura de don Segismundo.

Creo los conservadores, que antes de mes y medio vendrá Mañra, aunque éste no lo desea y que los liberales de la oposición se dividirán en grupos capitaneados por los actuales jefes, y por otros que salgan, precipitando con esto, la muerte del partido liberal.

El Congreso agrícola de León

Madrid 29.—Comunican de León que ayer continuaron las sesiones del quinto Congreso agrícola que allí se celebra.

La sesión de ayer fué presidida por el ilustre diputado señor Azcárate.

Discutiéronse los temas relativos á la decadencia de la ganadería y al fomento de las razas.

Hablaron sobre el tema los señores Garrote y Tejedor, haciéndolo sobre el crédito agrario los señores Chaves, Conde de Retamoso, Valverde, Rodríguez y Valle.

El señor Azcárate resumió los discursos con uno muy elocuente.

Continúan celebrando reuniones las ponencias nombradas por las Diputaciones, haciéndose en extremo difícil que lleguen á un acuerdo.

Se ha celebrado la inauguración de una exposición de Arte Retrospectivo, en la que se ven curiosas antigüedades.

Hay gran animación y la exposición se ve muy concurrida.

La opinión del ministro

Madrid 29. La Liga Vizcaína de Productores, de Bilbao, ha recibido un telegrama

del ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, contestando á otro que aquella le dirigió, y en el que el ministro les dice que sus opiniones sobre la consulta que le hicieron son de todos bien conocidas, y que de ellas nadie puede dudar, y menos la Liga Vizcaína.

Cosechas perdidas

Madrid 29.—Dicen de Torreveja que, á consecuencia de las tormentas, se han perdido totalmente las cosechas de vino.

Las salinas también han quedado arrasadas. Además se han hundido dos fábricas, habiendo quedado en la miseria centenares de obreros.

Estos piden apoyo al Gobierno.

Témense disturbios á consecuencia del hambre.

Las autoridades toman precauciones.

Vaya un tis... bebiendo!

Madrid 29.—Participan de Bilbao que se halla en gravísimo estado un sujeto, sargento del ejército, que, por apuñeta, se bebió ayer veinte vasos de distintos licores.

Los médicos que le asisten desconfían salvarle.

Desgracias

Madrid 29.—De Villena dicen que en Sierra Salinas se sintió ayer tremendo huracán, acompañado de fuertes lluvias.

A consecuencia de ésta se hundió una barraca en la que habitaba una familia que trabajaba en la confección de carbón.

Quedaron sepultados tres. De éstos son dos niñas de catorce años una y de tres la otra.

El último era un joven de quince años.

Segunda serie

MADRID 29 (5'15 m.)

Abusos municipales

Madrid 29.—El Ayuntamiento de Tarragona aprobó por unanimidad en la última sesión celebrada una proposición pidiendo al gobierno que envíe una comisión que examine los actos de los alcaldes y concejales que han forjado el Ayuntamiento desde 1877 hasta la fecha.

La proposición se funda en los abusos cometidos por la fábrica del gas y la ha motivado los pagos hechos indebidamente por el actual alcalde.

La estafa de 150.000 duros

Madrid 27. En las Palmas ha sido detenido á bordo del vapor 'Waerman', procedente de la costa de Africa, el subdito alemán Histing, supuesto cómplice de la estafa de ciento cincuenta mil duros.

Viste elegantemente y su porte es muy distinguido.

Trenes detenidos

Madrid 29.—De Algeciras telegrafían que á consecuencia de hallarse inundada la vía entre las estaciones de Castillón y Almaraima no pudo llegar el tren correo.

Continúan los fuertes temporales.

Socorros á los inundados

Madrid 29.—El rey don Alfonso XIII ha telegrafiado al Alcalde de Murcia, mandando que el Ayuntamiento socorra inmediatamente en su nombre á los perjudicados con motivo de las inundaciones.

Las negociaciones franco-españolas

Madrid 29.—De París telegrafían que, á pesar del fracaso de las negociaciones para concertar el Tratado de Fran-

cia y España, éste se firmará en breve.

Conflicto teatral

Madrid 29.—Ayer se ha presentado en esta corte un conflicto teatral que no se sabe qué solución tendrá.

Los músicos de los teatros en que se hacen funciones por horas se niegan á trabajar en las funciones llamadas 'vermout', que se celebran á las siete de la tarde, si no se les da el 25 por 100 de aumento sobre su sueldo.

Los empresarios han acudido en queja al Gobernador.

Menos ayunos

Madrid 29.—Telegramas de Roma dicen que el periódico del Vaticano publica un decreto reduciendo notablemente el número de días en que son obligatorios los ayunos y las vigiliias.

Complot contra Rostchild

Madrid 29.—La policía de Londres ha descubierto un complot organizado contra el banquero Rostchild.

Los revolucionarios rusos trataban de arrojarle una bomba cuando iba en el coche.

La causa del complot es el disgusto con que los revolucionarios han visto que Rostchild ha facilitado dinero para cubrir los empréstitos rusos.

La reforma de la policía

Madrid 29.—Hoy á las ocho de la mañana saldrá para la Granja en automovil el general López Domínguez, el presidente del Consejo de ministros lleva varios decretos á la firma.

Entre ellos figura el de reforma de la policía.

Las tormentas en el mar

Madrid 29.—De Palma telegrafían que á causa del temporal reinante se hallan detenidos muchos vapores, sin atreverse á abandonar el puerto.

Carlistas detenidos

Madrid 29.—Noticias de Barcelona dicen que continúan las detenciones de carlistas.

Carreras de caballos

Madrid 29.—Ayer se celebró en Valladolid la primera sesión del concurso hipico.

El primer premio consistente en 500 pesetas lo ganó el teniente de caballería del regimiento de Alfonso XII don Antonio Fernández que montaba el caballo 'Langostero.'

El segundo premio, de 300 pesetas, el teniente de husares de la Princesa, don Francisco Jaquetot, que montaba el caballo 'Simétrico.'

El tercer premio, de 200 pesetas, el teniente del regimiento de María Cristina, don Alfonso Arana, que montaba el caballo 'Haciendo.'

El cuarto premio, de 150 pesetas, el teniente de Montesa, don Luis Balmori.

El quinto, de 100 pesetas, el teniente del regimiento de la Reina, don Manuel Seno.

Se hablan inscrito dieciocho caballos.

En el campeonato de altura obtuvo el primer premio, de 500 pesetas, el teniente del regimiento de Albuera, don Ramón Cibrán.

El segundo, de 250, el teniente de Farnesio, don Félix Riaño.

En el campeonato de salto se dió el premio de 300 pesetas á los tenientes don Antonio Fernández, del regimiento Alfonso XII; don Manuel Seno, del regimiento de la Reina, y don Alfonso Arana, del de María Cristina.

El segundo premio se dió á los tenientes señores Villar, Valles y Jaquetot.

El tercer premio fué declarada desierto.

RIVERA.

Table with financial data: A TIVO, Bienes raíces, Préstamos con garantías de hipotecas, etc. Total del activo: 420.973.756,92

Table with financial data: PASIVO, Reserva general de seguros, Todas las demás partidas del pasivo, etc. Total del pasivo: 420.973.746,92

Como cifras de mayor interés para los asegurados merecen hacerse resaltar la correspondiente á la reserva general de seguros (347,09 millones de dólares) y el sobrante de 68,45, en que se incluye la reserva para la distribución sobre pólizas de dividendo diferido al terminar su período de acumulación, porque ellas representan su principal garantía.

Y por lo que se refiere á la cuenta de sus negocios, basta decir que los seguros en vigor se cifran en 1.465.128.436 dólares, importando los nuevos 141.695.255 dólares.

Table with financial data: Esta colosal potencia financiera se traduce en las cifras de su cuenta de beneficios en 1905, durante cuyo año los ingresos y desembolsos son los siguientes: Premios recibidos, Intereses, alquileres, etc., Ganancias en las ventas de acciones y títulos, etc.

Las partidas de desembolsos y pérdidas las integran los siguientes conceptos:

Table with financial data: DESEMBOLSOS Á LOS TENEDORES DE PÓLIZAS, Sinistros, Dotales vencidas, Rentas vitalicias, etc.

En la sucursal española de La Equitativa se han cobrado, durante el ejercicio de 1905, primas importantes pesetas 5.912.579,01, y se han pagado las cantidades siguientes:

Table with financial data: Pérdidas en los saldos de los agentes, Reserva para pérdidas posibles en varios saldos y en los de los agentes, Ajuste del valor, según libros, de bienes raíces, etc.

Que estas cifras representan la cantidad mayor pagada en España por una Compañía de seguros sobre la vida, es indudable. Pero á mayor abundamiento, el examen comparativo de las primas percibidas por las principales Compañías de Seguros sobre la vida que operan en España demuestra que La Equitativa de los Estados Unidos es la que alcanza más grande desarrollo en sus negocios.

Entre cinco importantes Compañías (La Greaham, La Mutual Life, La New York, La Unión y el Fénix Español y La Urbana) cobraron en 1904, último año cuyos datos oficiales sobre impuesto de utilidades son conocidos, por primas 6.931.800 pesetas, en tanto que La Equitativa cobró 5.999.252 pesetas.

Estableciendo la comparación entre el total de primas percibidas por las cinco Compañías antes citadas y por La Equitativa que hacen una total de 12.931.052 pesetas, resulta que las primas cobradas por la última representan más de un 46 por 100 de ese total; es decir, la mitad aproximadamente de los productos totales de las seis Compañías de seguros sobre la vida que han conseguido en España hasta ahora las mejores de primas más importantes.

Y esto constituye la más firme justificación de la confianza que al público de nuestro país merece esta Compañía.

LA EQUITATIVA EN 1905

La publicación del balance de esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, correspondiente al año de 1905, sugiere, una vez más, al espíritu menos observador, la consideración del colosal desarrollo obtenido por las múltiples formas y combinaciones de esta institución del Seguro.

Esta consideración de carácter general aparece confirmada por la existencia de las numerosas Sociedades y empresas dedicadas á esta especialísima rama del contrato de seguro.

Pero se hace más ostensible en las grandes Compañías, principalmente americanas, que pudieran decirse que monopolizan esta clase de negocios en todo el mundo, merced á su enorme potencia y fuerte organización, que hacen difícilísima, cuando no imposible, toda competencia por parte de otras Sociedades.

Y así se produce un fenómeno de concentración que lleva á esas Compañías proclamar al público una verdadera y continua corriente de negocios cuyo volumen causa asombro.

La Equitativa de los Estados Unidos es un ejemplo viviente de lo que acabamos de decir, pues con un capital relativamente modesto, 100.000 dólares, para una empresa de tal magnitud, si bien el carácter de mutualidad con que se fundó no exigía fuese de mucha importancia, presenta un balance á los cuarenta y seis años de haberse fundado de 420.97 millones de dólares, cuyo detalle es el siguiente:

CHOCOLATES FINOS MARCA LA F. G. SANTANDER DE VENT Casa de la señora Viuda de don Emilio Blasco Corrillo, 1 - SALAMANCA. J-S

Aragón y detenido ante el campo arincherado de Jaca, que le cierra el paso, é imposibilitado de darse la mano con el otro ejército, por impedirsele fuerzas contrarias, que bañan la canal de Berdún.

Tal es la situación hipotética de las tropas en el momento inicial de las maniobras.

El día en la Audiencia

Muerta por su marido

Ayer comenzó a verse, por tercera vez, la causa seguida por el Juzgado de Peñaranda, contra el vecino de dicha villa, Jesús Flores Rodríguez, de oficio baulero y autor de la muerte por extrangulación de su esposa, Juana López, en ocasión de encontrarse acostada en la cama la noche del 12 al 13 de Octubre del año último.

Forman la Sección de Derecho don Martín Perillán Marcos, presidente; don Florencio Alonso Lasio, y don Salustiano Portal, magistrados.

Ocupa el sitio de la acusación pública el teniente fiscal don Juan Moreno y enfrente se halla llevando la voz de la defensa del procesado el letrado don Carlos G. de Ceballos, cuya representación ostenta el procurador señor Santos Franco.

A las once de la mañana, reunidos los antes citados en la Sección segunda, se procedió a verificar el sorteo para constituir el Tribunal de hecho que lo quedó con los siguientes

Jurados

- Don Felipe Cuadrado García.
Saturnino H. Terradillos.
Demetrio Hernández Hidalgo.
Eugenio Fraile Cabrera.
Agustín Martín García.
Telesforo Herrero Lorenzo.
Prudencio Escribano García.
Marcelino Araujo García.
Silvestre Palomero González.
Vicente Martín Escribano.
Juan Pérez Gómez.
Julian Rodríguez Rodero.

Suplentes

- Don Fernando Alonso Lozano.
Félix Gómez Blasco.
Todos ellos prestaron el oportuno juramento y en su vista se declaró constituido el Tribunal y abierto el acto.

A continuación se dió cuenta de

El hecho

Omitimos dar detalles del mismo por ser bien conocido de nuestros lectores y no molestarles con repeticiones.

Ya en el período de las pruebas fué interrogado

El procesado



Jesús Flores Rodríguez, insistió en que su esposa Juana López le hacía objeto constantemente de vejaciones y malos tratos que sufrió hasta la noche de autos, en que teniendo que acostar en el ruedo que tenían en el suelo, padeció una pesadilla a poco de quedarse dormido, y al despertar, sin darse cuenta se echó sobre la cama en que aquélla se encontraba y la extranguló.

Peritos

Informaron ante el Tribunal los médicos don Luis de Dios y don Francisco Diego, los cuales, a preguntas de las partes, manifestaron que Juana López, esposa del procesado, había muerto por extrangulación.

Razones de moral nos impiden consignar en estas columnas algunas de las preguntas hechas por el Fiscal y la defensa a los señores peritos.

Testigos

En primer término, compareció la madre de la interfecta, Martina López Redondo, completamente enlutada y con lágrimas en los ojos. Advertida por el señor presidente del derecho que tenía a no declarar, optó por no hacerlo.

Después desfilaron todos los testigos de la acusación y parte de los de la defensa, quienes manifestaron unánimemente como en las anteriores ocasiones que Jesús ha sido siempre un hombre honrado y trabajador, que desde que se casó con Juana López siempre hubo cuestiones en el matrimonio, originadas por el carácter altanero y despectivo de ésta, que Juana injuriaba y maltrataba a su marido, negándole la comida y hasta prohibiéndole acostarse en el lecho conyugal.

Respecto al hecho de autos, ninguno de los testigos adujo datos relacionados con el mismo.

En este estado, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde. A dicha hora se reanuda la sesión, continuando el examen de los testigos que faltaban de la defensa. Estos confirmaron lo dicho por los anteriores.

En vista de no comparecer los señores peritos, a continuación se dió lectura del informe emitido por los mismos acerca del estado de las facultades intelectuales del procesado. Terminadas las pruebas, las partes sostuvieron las mismas conclusiones definitivas que en el juicio anterior, en las que el Fiscal sostenía que se trataba de un delito de parricidio con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación y la defensa, conforme con la calificación legal del hecho y la participación en él del procesado, estimaba que en su ejecución había concurrido la eximente de locura.

Concedida la palabra al representante de la ley para sostener sus conclusiones, el señor Perillán, en un informe metódico y bien pronunciado para demostrar la tesis que tenía planteada.

El señor Ceballos, defensor, con la elocuencia que le es peculiar, y con frases de acerado humorismo, rebatió los cargos de la acusación pública, solicitando del Jurado que apreciara en el veredicto que su defendido al ejecutar el delito lo hizo en un estado de locura.

Hecho después el resumen prevenido por el presidente de la Sección de Derecho, señor Perillán, el Tribunal popular dictó veredicto en el que, de acuerdo en un todo con las pretensiones de la defensa, reconoció en favor del procesado la eximente de la locura.



Juana López

En su vista, la Sala pronunció SENTENCIA absolviendo a Jesús Flores Rodríguez, declarando de oficio las costas y acordando fuese puesto en libertad como en el acto se hizo, resolución que fué recibida por el público con aplausos, que el señor Perillán cortó a campanillazos con energía.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Cuentos escogidos

EL PERRO COJO

Entré. La casa estaba amueblada con gran sencillez, pero con una limpieza admirable.

Una mujer de unos treinta años, la esposa de mi huésped, en torno de la cual se agrupaban tres niños, el mayor de los cuales podía tener nueve años, me acogió con una sonrisa encantadora.

Una silla y un cubierto para este caballero—dijo mi improvisado anfitrión.

A los pocos momentos estaba sentado en medio de aquella adorable familia, mientras una suculenta sopa aguzaba aún más mi apetito. Después se sirvió una pierna de cordero y un pedazo de queso del país, que me suplió a gloria.

Durante el almuerzo charlamos como buenos amigos. El perro había puesto su hocico sobre una de mis rodillas y me miraba con buenos ojos.

—¡Hermoso animal!—dije acariciándole.—Pero ¿por qué cojito? Algún rival más fuerte que él... —No señor—interrumpió mi huésped.—Le herí yo y me remuerde por ello la conciencia.

—¿Por qué evocas esos recuerdos?—le preguntó su mujer.

—Porque siempre conviene refrescar la memoria acerca de los hechos más importantes de la vida.

Y después, dirigiéndose a mí, añadió: —Ejerzo el oficio de leñador y hace diez años que estoy casado. Los primeros años de matrimonio transcurrieron en medio de la mayor felicidad que puede imaginarse. Pero poco a poco me fui dejando dominar por la pereza y por los amigos que me inducían a participar de su licenciosa vida.

Sin embargo, los tres hijos que ve usted ahí debieron hacerme comprender que estaba en un gravísimo error al faltar sin conciencia al cumplimiento de mis deberes. No me consideraba dichoso más que en compañía de mis camaradas, de los cuales nunca me separaba. Gastábamos en la taberna todo el dinero que ganábamos. En vano lloraba mi mujer y mis hijos carecían de todo lo necesario. Yo no me ocupaba para nada de ellos.

Salía de casa al amanecer y regresaba a altas horas de la noche, casi siempre borracho. La miseria y la desolación reinaba en mi hogar por culpa mía. Mi perro solía mirarme con ojos impregnados de tristeza, como si tratara de censurar mi mala conducta. El pobre animal me seguía y llegaba hasta las puertas de las tabernas, donde pasaba yo la mayor parte del día.

—¡Calla!—me decían mis compañeros.—¡Ahí tienes a tu centinela de Vista!

Y yo corría tras de la bestia y la echaba de allí a puntapiés.

Una tarde, cuando íbamos a comer mis compinches y yo, entró el perro en el comedor sin que nadie le viera y dando un brinco, cogió con la boca un pan entero, con el cual emprendió precipitadamente la fuga.

Me lancé furioso en su persecución; pero el animal corría con más velocidad que yo. Cogí entonces una piedra y se la arrojé con tal fuerza que le rompí una pata. El perro dió un ladrillo de dolor; pero sin soltar su presa y

sin amenguar su marcha, prosiguió su camino con sus tres patas. Dirigióse a mi casa, a la que llegó diez minutos después. ¡Qué cuadro tan horrible se presentó ante mis ojos! Mis pobres hijos y mi mujer devoraban el pan, mientras la bestia los miraba lamiéndose lo lesionada pata.

Yo estaba borracho y aquel cuadro dispó por completo mi embriaguez. Comprendí en un instante el horror de mi mal proceder y exclamé arrependido: —¡Juana, Juana mía, perdóname!

Besé llorando a mi mujer y a mis hijos, que, como no estaban acostumbrados a mis caricias, me miraban con asombro. También di un beso al perro, el cual, sin rencor alguno, me lamó las manos, estas manos que acababan de herirle tan injustamente.

Desde aquel día volví a la razón y renuncié en mi casa la felicidad perdida. Después de mi mujer y de mis hijos, el ser a quien más quiero en el mundo es a ese inteligente animal que ve usted ahí.

Al terminar un sencillo relato el leñador rodó con sus brazos el cuello de aquel verdadero amigo, y mientras le daba un beso en la cabeza vi rodar una lágrima por sus mejillas.

Yo estaba profundamente conmovido y le estreché la mano sin poder hablar, a causa de la emoción que me oprimía la garganta.

Me levanté, y después de haberle dado las gracias por la generosa acogida que me había dispensado, saqué de mi bolsillo una moneda, que dejé sobre la mesa.

—Amigo mío—dije al leñador.—Andando el tiempo, cuando ese perro haya dejado de existir y cuando al pie de un árbol, junto a esta casa, le haya cavado usted una fosa, cómprale usted con este dinero algunas flores y colóquelas sobre su tumba. ¡Cuántos hombres no las habrán merecido con tanta justicia como él!

DIONISIO LANGAT.

Para conocimiento del público ayer expusimos en Novely, como venimos haciéndolo, los originales de nuestro abono telegráfico diario.

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en Alba de Tormes doña Teresa Olagaray, esposa de nuestro particular amigo don Bernardo Rollán y madre del repartidor de EL ADELANTO en aquella villa.

La conducción del cadáver al cementerio fué una verdadera manifestación de duelo.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Nuestro distinguido amigo el notario particular de Lumbráles, don Agustín Pérez Almeida, ha pasado por el inmenso dolor de ver morir a una hija, preciosa niña que era el encanto de sus padres.

Enviámosle, como igualmente a su señora esposa, la expresión de nuestro sentimiento.

Ha obtenido el título de maestra elemental la señorita Doiores Panadero.

Seale enhorabuena.

El día 8 del próximo mes de Octubre, a las once de la mañana, tendrá lugar en la villa de Salvatierra de Tormes la subasta a venta libre de todos y cada uno de los ramos de consumos.

El administrador de Hacienda ha remitido al gobernador, para su publicación en el Boletín Oficial, una relación nominal de los industriales de esta provincia, que durante el año actual ha sido declarados fallidos.

El vecino de Horcajo Medianero, Dimas Martín, tiene depositado un cerdo que días pasados encontró extraviado en aquel término municipal.

El Ayuntamiento de Pajares ha acordado en sesión solicitar del Gobierno de Su Majestad autorización para gravar con medio céntimo de peseta cada kilogramo de paja ó leña que se consuma en aquel distrito durante el año de 1907, con objeto de cubrir el déficit de 1840'67 pesetas que resulta en el presupuesto.

El vecino del Guijuelo Fulgencio Jaén, tiene a disposición de su dueño un hermoso galgo blanco que ha encontrado perdido.

Por renuncia de la que desempeñaba la escuela del Arrabal del Puente de Ciudad-Rodrigo, se anuncia su provisión en concurso y durante el plazo de 30 días.

Dicha escuela se halla dotada con 625 pesetas, casa, etc.

El alcalde de esta capital ha enviado al gobernador una copia de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Agosto.

En la secretaría del Ayuntamiento de Valderodrigo se halla expuesto al público, por espacio de quince días, el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1907.

Dentro del plazo de diez días se celebrará en el Ayuntamiento de Muñoz la subasta a venta libre de los artículos de consumos.

Hoy saldrá para Galicia, con un hijo suyo, a quien va a dejar en un colegio, don Laureano Iscar.

En virtud de la autorización concedida por la Dirección general del Tesoro el delegado de Hacienda ha acordado abrir el pago a las clases pasivas y religiosas que tienen consignados sus haberes en esta provincia por el orden de días que sigue: Día 1.º—Cruces, remuneratorias, extranjeros y secuestros.

Día 2.—Montepío militar y civil. Día 3.—Retirados y jubilados. Día 4 y 5.—Todas las nóminas sin distinción.

El primer día festivo, pasados que sean treinta días de su publicación en el Boletín Oficial, se celebrará en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Vitigudino, la subasta para suministro de luz eléctrica consistente en 120 lámparas de diez bujías mediante la suma de 5.000 pesetas anuales y demás condiciones que se señalan en el pliego.

De Peñaranda pasaron ayer el día en ésta don Eustaquio Avila, don Fernando Sánchez de la Peña, don Basilio García, don Vicente Martín Escribano, don Wenceslao Bello, don Felipe Cuadrado, don Eleuterio Rodríguez y nuestro corresponsal.

Para dicha villa, han salido desde Valladolid el señor Bustillo y su distinguida señora.

Coincidiendo con nosotros la prensa de Madrid, elogia unánimemente el celo desplegado por los inspectores señores Plaza y Visiers, durante la feria pasada, para evitar que los forasteros que han acudido a ella fueran víctimas de carteristas y descuidados.

Sirva esto a los señores inspectores como galardón a sus buenos servicios.

Le ha sido administrado el Santo Viático al abogado don Manuel Salamanca Bellido, que, a consecuencia de las quemaduras que sufrió la noche del 23 de Julio último, se encuentra en estado de suma gravedad.

Deseamos muy de veras que se inicie en el enfermo franca mejoría.

La sociedad "El Teatro", volverá muy en breve a reanudar sus representaciones.

Según nuestras noticias que las tenemos por muy ciertas, en algunas representaciones tomarán parte señoritas de la buena sociedad.

Compañando a su hijo José, que va a continuar sus estudios de Bachillerato, ha salido hoy para Valladolid, nuestro particular amigo don Manuel Hernández.

Hoy a las diez han contraído matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista, la bellísima y distinguida señorita Micaela González con el distinguido joven don Mariano Reymundo Tornero, licenciado en Ciencias y Ayudante de Obras Públicas.

Apadrinaron a los contrayentes don Mariano Reymundo, padre del novio, y la señora del catedralicio de la Facultad de Ciencias, señor Calzada.

Bendijo la unión el párroco de San Juan.

Descamos a los nuevos esposos una inacabable luna de miel.

Ha salido para Santiago a continuar sus estudios en aquella Universidad, el joven don Rafael Moro.

Esta noche sale para la Corte nuestro compañero en la prensa don Angel S. Salcedo.

De Cataluña ha regresado el digno señor Provisor Vicario general de este Obispado, don Ramón Barberá.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

SE VENDE una casa en la calle de Libreros, número 18. Del precio y condiciones informarán Placentinos, 9, Juan González Munguía. 30-20

MONTANERA.—Se arrienda la de Rodillo en término de Carrascal de Barreras, para tratar en Tejares, viuda de Prudencio García.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres. Razón en esta imprenta.

PUERTA COCHERA.—Se vende en esta imprenta una puerta cochera de dos hojas.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

LA TREVEJANA Aceites finos de oliva de Sierra de Gata Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Gran almacén, calle Zamora, 35 Precios sin competencia.

MUEBLES Y TAPICERÍA La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de HIGINIO GÓMEZ San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

Máquinas.—Se vende una de imprimir en buen uso, MARINONI UNIVERSAL, núm. 2, a brazo ó motor; la luz de su platina es de 81 x 115 centímetros. Imprime 71 x 102. Tirada, 1.100 ejemplares por hora. También se vende en inmejorable estado, una máquina de estereotipia FOUCHER FRÈRES. Esterotipia 29 x 42 centímetros. Del precio de su venta informarán en la administración de este periódico.

PRECIOSIDADES En imperdibles, cadenas para caballero y señora, botanaduras y objetos para regalos, se han recibido en la Joyería Moderna, calle de Zamora, 13. No hay nada de mejor gusto y más económico.

LAS FERIAS DE VALLADOLID

Durante estas, os lo advertimos

Herniados

estará en Valladolid el doctor M. Caldeiro, autor del Cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético) el único que por estar basado en razones científicas es recomendado por la clase médica. Es elástico, no tiene aceros ni muelles y permite montar a caballo y dedicarse a toda clase de faenas. El Cinturón electro-reductor del doctor M. Caldeiro contiene simétricamente la HERNIA y como al mismo tiempo desmorolla, por simple contacto, una corriente eléctrica magnética que dá al terido cicatricial la fuerza perdida, la HERNIA llega a desaparecer. Precio del Cinturón completo: 50 PESETAS

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid, quien durante los días 25 a 30 del corriente, recibirá a los enfermos en su gabinete de Valladolid, Platerías, 4. 5-a-5

PROFESORA de francés, da lecciones en su casa y a domicilio. Darán razón, Rúa, 12, relojería. 15-a-3

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan pastos para ganado vacuno y lanar en Moral de Castro. 6-1

ULTIMOS DIAS DE VENTA de los acreditados anteojos de Roca Precisión y demás artículos de Óptica que expende el acreditado óptico de Madrid señor Eiroa, antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubosc, en su establecimiento abierto en esta capital calle del Prior, número 3 (portal).

Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y garantiza sus cristales con su firma y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero. También compone y construye toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos en oro, plaqué de oro, simil-oro y níquel. 8

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO ELECTRICA DEL AGUEDA El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general extra ordinaria con objeto de reformar su Reglamento y tratar de cuantos acuerdos tenga que someter el Consejo a la aprobación de esta junta.

El acto se efectuará el día 22 de Octubre, a las nueve de la mañana, en San Felices de los Gallegos (Salamanca).

En armonía con lo dispuesto en el artículo 33, he de advertir a los señores accionistas, que cada diez acciones dan derecho a un voto y que para asistir a la junta deberán depositar éstas, ó los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Delegación de Villavieja, ó en la casa de don Isidro Riusueño, de Aldea del Obispo, con cuarenta y ocho horas de antelación, por lo menos.

(Salamanca) Villavieja 26 de Septiembre de 1906.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Salustiano Galache. 5-1

SE VENDE una casa en la Puentevilla de San Blas. Darán razón Cajón de la Puerta de San Bernardo. 8-1

PERDIDA de una pulsera de plata, oxidada, en la tarde del 27. Se agradecerá la devolución a esta redacción donde se gratificará. 2-2

Casa en venta.—Teniendo que dueño, véndese por siete mil duros (precio fijo), la casa de la calle de Toro, número 64, frente a la iglesia nueva de San Juan de Sahagún, de esta ciudad. Pago: mitad al contado y el resto a plazo convencional.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Antonio Cuesta, que habita en el piso segundo de la misma. 12-4

Se vende la posada del Arbol, sita en la plazuela del Poñente, número 4, con todas las comodidades para esta clase de establecimientos. Dará razón en la misma, posada su dueño Juan Manuel Rodríguez. 4-2

Anuncio.—Se desea un practicante de drogas, para el establecimiento que don Ignacio Santiago Fuentes tiene en el Corriolo. Es inútil pretender sin buenas referencias. Entenderse en el escritorio de dicha droguería. 6-a-3

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres. Darán razón en la Administración de este periódico.

ANUNCIO.—Se venden dos casas de nueva construcción, situadas en la calle del Horno 1.º, números 11 y 13. Para precio y condiciones, su dueño, Bermejeros, núm. 22, principal.

VENTA DE CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, señalada con el número 36 en las afueras de Sancti-Spiritus, junto a la tahona del "Puma". Consta de planta baja y principal, con un hermoso coral y varias habitaciones. En la misma informarán. 8-7

PASTOS.—Se arriendan los del cuarto vaqueril de la dehesa "Los Huémos", término de Carrascal del Obispo.—En la montañesa informarán. 7-7

Venta de casa.—Se vende una en la número 7, con dos a/cas, coral, poseso, escudado y puerta trasera. Darán razón en el número 12 de la misma calle. 8-7

Gran local para almacén y tienda.—Se arriendan los locales destinados a almacén y tienda, con bodegas de la casa, situada en la Plaza de la Verdura, números 68 y 70. Esquina a la bajada de San Julián.—Su dueño, Manuel Madruga.

Se vende una gran fábrica de harinas y luz eléctrica, por no poderla atender su dueño, en la villa de Tamames, de esta provincia. Del precio y condiciones enterará don Santos Marco, dueño de la misma y residente en expresada villa.

Venta de tierras.—Se venden tierras en Arcediano, juntas ó en lotes. Informarán, en Salamanca, don Marcelino Estévez, Notario. En Ciudad-Rodrigo, don José Ubeda, calle del Lirio.

SE ARRIENDA un nuevo parador contiguo a la carretera de Peñaranda y próximo al puente de la vía transversal. Úfido a este ó separado se arrienda un buen local a propósito para almacén y tienda, con buena habitación por lo alto para vivir cómodamente el que este usucario.

Para tratar, calle de Ramos del Manzano, 25, ó en el parador citado.

ACADEMIA CENTRAL DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN para señoritas CON PATENTE DE INVENCION Y REAL PRIVILEGIO

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, para cortar toda clase de prendas de seda y raso y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras nipas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisiano como inglés. Case especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora DOÑA MARIA IBERO.

Se admiten internas y los Métodos de Corte se venden en casa de la inventora DOÑA MARIA IBERO, Plaza Mayor, 27, 2º (entrada por las escalerillas de San Martín).—SALAMANCA, 30-20

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GARNELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto.—Éxito asombroso. «Cafaría de la Cruz (Murcia) 10 Mayo 1906. Sr. D. J. Ferrnmo Farré Garnell.—Madrid. Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle a usted, pero he sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y yo lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues a alguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vio en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me hallé en Murcia a los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increíble que aquel bulto tan distorsivo hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron a salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.

Perdese cosa y hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían a sus manos, sólo que temen algún tanto el gesto, y yo le digo que esto no se haya con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle. Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m., Pedro José Torrecilla.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un bagueo puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen? Consultad con dicho auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Garnell, el folleto que acaba de publicar, solicited luego el parecer de vuestro obrado.

Este folleto se entrega gratis por el médico auxiliar a todos cuantos le consulten, ó se envía desde Madrid, también gratis, a todo el mundo.

Todas las consultas son gratis. En Madrid, todos los días no festivos en el «Gabinete Ortopédico» del inventor, «Puerta del Sol, núm. 9, principal».

JABON DE SALES de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perumerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.